



ADENDA No. 4

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 088 DE 2014

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL TRASLADO DEL AREA DE REHABILITACIÓN DEL TERCER PISO DEL COSTADO NORORIENTAL AL SEGUNDO PISO COSTADO NOROCCIDENTAL EDIFICIO HOSPITALIZADOS.

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que,

1. Se modifican los numerales 4.7.2, 4.8.2, 4.9.2 párrafo 2° del Anexo técnico No. 3 los cuales quedaran así :

4.7.2.- Acreditar experiencia específica. Para este efecto presentar las certificaciones de máximo dos (2) contratos de obra civil ejecutados y liquidados en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de este proceso que incluyan suministro e instalación de acabados para edificaciones hospitalarias, instalación de redes hidro-sanitarias, suministro e instalación de redes de gases medicinales, suministro e instalación de redes eléctricas y de iluminación en un área mayor o igual a 350 m2. Adjuntando el acta de liquidación de contrato y/o acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final donde se constate el desarrollo de actividades solicitadas para el presente proceso. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

4.8.2 Acreditar experiencia específica. Para este efecto presentar las certificaciones de máximo dos (2) contratos de obra civil ejecutados y liquidados en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de este proceso que incluyan suministro e instalación de acabados para edificaciones hospitalarias, instalación de redes hidro-sanitarias, suministro e instalación de redes de gases medicinales, suministro e instalación de redes eléctricas y de iluminación en un área mayor o igual a 350 m2. Adjuntando el acta de liquidación de contrato y/o acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final donde se constate el desarrollo de actividades solicitadas para el presente proceso. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

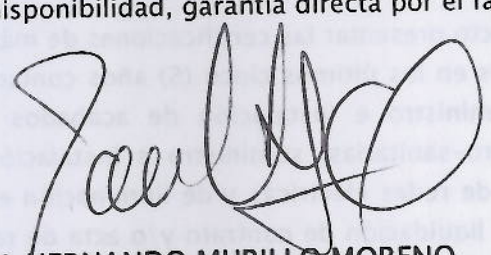
4.9.2 párrafo 2°

- **Acreditar experiencia específica.** Para este efecto presentar las certificaciones de máximo dos (2) contratos de obra civil ejecutados y liquidados en los últimos cinco (5) años contados a

partir del cierre de este proceso que incluyan suministro e instalación de acabados para edificaciones hospitalarias, instalación de redes hidro-sanitarias, suministro e instalación de redes de gases medicinales, suministro e instalación de redes eléctricas y de iluminación en un área mayor o igual a 350 m². Adjuntando el acta de liquidación de contrato y/o acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final donde se constate el desarrollo de actividades solicitadas para el presente proceso. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

2. Se modifican el numeral 10.18 del Anexo técnico No. 4 Cantidades de obra, el cual quedará así:

“Switch marca HP línea procure, 48 puertos RJ-45 10/100/1000 con detección automática, 4 puertos SFP Gigabit Ethernet fijos, 2 puertos frontales SFP+ de 10 GbE, 2 ranuras de módulo de ampliación de puerto, Fuente de alimentación redundantes de intercambio dinámico (2 Fuentes de alimentación), soporte para IPV6, capa 2 y capa 3, arquitectura de alta disponibilidad, garantía directa por el fabricante.”



RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

SGGAF/JJPA/GCCI/RC/Angélica C.